

EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 530.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINA:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Industria (un año).....	Tres pta.
Industria (dos años).....	Seis »
Número extra corriente.....	Seis »
» extraordinario.....	10 »
» atrasado.....	25 »

Para los paqueteros: á 5 céntimos.
Extraordinario: á 8 céntimos
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
en libranzas del Giro ó de la Proves, sobre mandado
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN DOLLOS

Toda la correspondencia al administrador
D. José Arrufat.

Madrid 31 de Octubre de 1908.

YO TIPO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE HISTÓRICAS NO ENTENDO.—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

¡ESPAÑOLES!

¡¡ABRID EL OJO!!

Como de costumbre, publicará EL FUSIL, el año próximo, un morrocotudo y des-pampanante ALMANAQUE con abundante metralla en prosa y verso, á pluma y á lápiz, que nada tendrá que envidiar á los de los años anteriores.

Este ALMANAQUE se regalará á todos los suscriptores que tenga pagado el año adelantado, ó por lo menos, siendo ya antiguos suscriptores, hasta fin de Junio de 1909, y á todos los que se suscriban de nuevo; pagando, por supuesto, el año adelantado de suscripción.

Para evitar dudas y reclamaciones, conviene hacer constar que la suscripción que da derecho al regalo del ALMANAQUE es la que se sirve directamente por esta Administración, pero no la que en cualquier forma sirvan los correspondientes del paquete que les enviamos. ¿Está claro?, que diría Maura.

Los que se suscriban ahora, además del ALMANAQUE, recibirán GRATIS los números que se han de publicar hasta fin de año, empezándoseles á contar la suscripción desde 1.º de Enero.

O sea que, españoles, á suscribirse al periódico mejor, más bonito y más barato del mundo y sus islas adyacentes! ¡Fusileros, á renovar como un sólo hombre!

¡EL ALMANAQUE de EL FUSIL para 1909 os espera!

En la sastrería del Sr. Primo.



EL PAÍS.—¿Y no sería mejor, maestro, que se dedicara usted á reformar cuarteles, armamento, ley de reclutamiento, defensa de costas y fronteras, etc., etc.?

¡Taberneros, imitad á los prestamistas!

Los prestamistas han acordado suspender sus operaciones benéficas al sesenta por ciento, y después de vender las existencias de prendas vencidas, cerrarán sus establecimientos. ¡Vayan mucho con el diablo, y que el dinero que han ganado explotando la miseria y el hambre se les vuelva alacranes y todo lo que más daño pueda hacerles! Es lo único que se les puede desear teniendo en cuenta que operaban al amparo de las leyes.

Ahora sólo falta que los gobiernos se preocupen de una manera eficaz del problema que deja planteado la desaparición de las casas de préstamos, y que lo hagan pronto y bien para que ningún desgraciado pueda echar de menos la carroña social que ha desaparecido.

Ya veremos. De todos modos, aquí estoy yo para vapulearlos de lo lindo si desconfían asunto de tanta trascendencia.

El cierre de las casas de préstamos me sugiere alguna consideración filosófica que no quiero que se me pndra en el cuerpo.

El ministro de la Gobernación dió un reglamento para regularizar las operacio-

nes de los prestamistas. Estos se encontraron ó se creyeron perjudicados extraordinariamente en sus honrados intereses, y al ver que se estrellaban sus gestiones contra la tozudez ó firmeza del ministro, acordaron darse de baja, cumpliendo el acuerdo con unanimidad absoluta.

Dejando á un lado la razón ó la sinrazón del ministro y de los prestamistas, me ha gustado mucho esta actitud enérgica y decidida. ¡Así se hace! ¡Así proceden los hombres!

Esta actitud me ha recordado las estúpidas alharacas de los taberneros de Madrid. También el ministro con sus disposiciones les perjudicó enormemente. Según dijeron con lágrimas en los ojos, el cierre dominical y el de las doce de la noche les hace perder cuatro ó cinco millones al año.

Ante semejante pérdida, los taberneros celebraron tumultuosas reuniones, numerosos mítins de protesta, en los que con violencias de lenguaje amenazaron casi con pegarle fuego al planeta, fijaron plazos perentorios, juraron derramar hasta en última gota de sangre en defensa de la santa causa de la curda libre en la taberna libre...

Y ya lo ven ustedes. El ministro se ha mantenido en sus trece y los taberneros ni

han pegado fuego á nada, ni han derramado nada, y como unos solemnes bragazas siguen sosteniendo las tabernas y cerrando á las doce de la noche en punto, y los domingos todo el día, con más miedo que unos pobres y risibles ratoncillos.

Yo considero á las tabernas de las grandes poblaciones como un foco de infección moral y material, peor que el que origina el cólera. Yo considero á los taberneros peores que á los prestamistas, pues éstos, en forma criminal si se quiere, algún bien hacen en determinadas ocasiones. Las tabernas, no; hacen mal exclusivamente sin mezcla de bien alguno. En los pueblos, la llamada taberna hace oficios de café, de casino, de centro de reunión, es decir, que no puede considerarse como tal taberna. Pero en Madrid no sirve para eso; sirve sólo para embrutecer á los obreros, para robarles la salud y el dinero, para convertir en criminales á honrados y pacíficos ciudadanos.

Pero así y todo, si los taberneros, creyéndose atropellados en su derecho y perjudicados en sus intereses, hubieran bajado menos, hubieran sido más cortos en amenazas y más largos en hechos; si al convencerse de que el ministro no accedía á sus peticiones hubieran ido como un sólo hombre á darse de baja en la contribución,

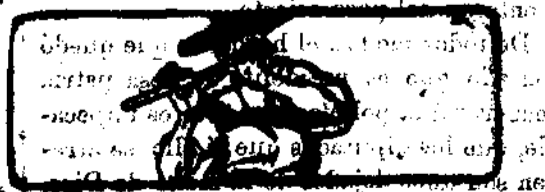
cerrando en un mismo día todas las tabernas de un modo serio, aún habrían resultado en cierto modo simpáticos ante mis ojos.

Los radicalismos, la seriedad, la energía, son cosas tan de mi gusto que las admiro aun en un gobierno que obra infelizmente, ¡aun en los bandidos que cometen fechorías trabuco en mano!

Pero así como un bandido cobarde produce asco; lo que han hecho los taberneros con sus imitaciones propias de mujeres (y que me dispensen éstas) no tiene nombre.

¡Taberneros! Los prestamistas os han dado el ejemplo... ¡A imitarle! ¡A cerrar todos! ¡A demostrar que no habéis sufrido mutilación alguna!

Así os acreditáis de personas serias y al propio tiempo libráis á Madrid de la terrible plaga tabernaria.



Muertos y vivos.

Se mueve don Segismundo recorriendo ajenos parajes.

y, tanto ó más que en visjes, es en discursos fecundo. Se afana por coger puerto de jefatura y poder, pero no pasa de ser el pobre Segis, un muerto.

Cualquiera al ver retirado en Lourizán á Montero, podría creer que fiero le está persiguiendo el hado.

Y no es así; su ambición llenó con la presidencia, y ya sólo la influencia necesita en su rincón.

De ésta hace un consumo activo y no hay quien se le resista; de modo que el canonista resulta un solemne vivo.

Maura y Osorio, en reciente viaje, han batido el cobre... Todo inútil, no hay quien logre entusiasmar á la gente.

Ni en el prometer ni en dar uno y otro han sido parcos, pero no ha habido más arcos que los que han dado en pagar.

Tenga Maura un por cierto que su pretensión es vana, pues en tierra catalana ciertos fervores han muerto.

Con su bloque D. Melquiades por ahí va haciendo el oso, hablando á red y relloso de varias... naufragios.

Y mientras tanto aglomera grandes momios con afán, faltando sólo la tan ambicionada cartera.

Este y no otro es el motivo de su bloqueo gaceta, y esta es la demostración de que es Melquiades un vivo.

El trajo queriendo imponer al pueblo español su imperio no admitiendo más criterio que el suyo, empieza á caer.

La gente se va cansando de la odiosa tiranía del trajo, y de día en día se emancipa de su mando.

De sus diatribas el consueiro todavía recio sienta, pero, rota la cadena, bien pronto sonará á muerto.

¡OH, LA POLICÍA!

Según el gran La Cierva, es lo único que hay que ver y considerar en este mundo.

No hay obra ministerial más perfecta, ni organismo más sano, ni institución más venerable.

Una interpelación sobre sus desmanes ha explanado Morote en el Congreso, y en su vida lo hubiera hecho; á poco más le pegan.

Verdad es que Morote no peca de excesivamente avisado, ni ese es el camino.

Pero en definitiva, torpe ó avisado, él explanó la interpelación como pudo y supo, aunque bien es verdad que él supo mal y le supo peor.

Como el pobre es torpe, no supo desarrollar el asunto en su aspecto real; y ¡velay!, le salió el tiro por la culata.

La Cierva demostró, es decir, aparentó demostrar que Morote no tenía razón, que los diputados debían tentarse la ropa antes de interpellarle, á él por asuntos de la policía, porque, esto era desprestigiar al Cuerpo y era una lastima.

Y, no es esto lo peor; lo peor es que Morote se tragó todo cuanto dijo La Cierva, y no supo contestar nada más que con razones, razón por la cual, algunos, pero pocos, creyeron que le había hecho bien; y los más, incluso de sus amigos, se lamentaron del poco acierto.

De todos modos, el hecho es que quedó sentado que es por delito de lesa patria censurar á la policía, ésta es impecable, que los diputados que se atreven son unos dejados de la mano de Dios, y, en fin, qué sé yo, la mar.

Y el cuento es que yo no tengo apuntado en cartera ningún éxito de la policía, y eso que siempre llevo la cartera á punta para anotarlos, y que no se me ocurre hacer una raya en el agua.

Desde el verano anterior, en que entraron á saco por los paseos de Madrid, sin respetar á señoras ni á nadie, para registrar á los caballeros (servicio análogo en la forma al que las tropas francesas han prestado en las kabilas de los chuanas en Marruecos), yo no he podido anotar más que la desaparición del criminal que asesinó á la Vicenta Bardier, del Juan Herrero, el asesino de los Cuatro Caminos y de los de igual calaña de un individuo en una calle apartada de Madrid.

Desapariciones éstas que no tienen por causa el que la policía los haya puesto á buen recaudo, sino que no ha sabido, querido ó podido descubrir sus respectivos paraderos.

En cambio, les tengo apuntados como recientes: la tentativa de seducción de una señora casada con detención del marido y del portero; á los que insultaron en la Delegación; el rapto de una joven menor de diez y siete años con venta de un collar de 2.000 pesetas de valor; la detención de dos señoritas dignísimas en calidad de meretrices; la detención de una joven que se permitía hacer el amor á una joven que le gustaba á un agente; la detención de un portero que se presentó en la comisaría para entregar y poner á disposición de su dueño un documento de crédito de 5.000 pesetas que se había encontrado, que es de lo más bestial que darsa puede, y una porción de cosas más.

Pero todas estas cosas son peccata minuta para el D. Juan de Gobernación, porque no toca á su mujer, ni á sus hermanas, ni á pariente suyo alguno, que si tocara, entonces sería otra cosa; entonces lo vería con los mismos ojos que lo ven los perjudicados.

Y después de esta lista de tan relevantes servicios, cualquiera se atreve á dudar de la justicia y de la defensa que de la policía hizo La Cierva, por más que Morote diga lo contrario.

Este hecho demuestra dos cosas: la torpeza supina del uno y la audacia del otro, audacia que está justificada por la conveniencia.

El Cuerpo de policía y vigilancia es para La Cierva como su primera y única creación, y por eso son tan grandes sus amores por este cuerpo, al que por lo visto quiere dar las mismas prerrogativas que á la Guardia civil. Dígalo sino la muerte del Aguila, que ha ocurrido estos días, sin que á nadie se le haya exigido responsabilidad.

Y claro es, dados estos amores, dado que el demostrar tantos desaciertos como se llevan cometidos, sería demostrar el fracaso del ministro en la obra en que más empeño puso, parece lógico que el señor La Cierva se revuelva y defienda como gato panza arriba en cuanto tocan á la policía; por eso él la presenta como el organismo más perfecto de cuantos dependen del Estado.

Y lo es, vaya si lo es; un perfecto instrumento de sobresalto, no para los malhechores, sino para los que tienen algo que perder! ¡Oh, la policía! ¡Desechade el que la toque! La Cierva será con él.

LIBROS DE TEXTO

(ARTÍCULO DE ESTUDIANTES Y DE PADRES DE FAMILIA)

Lo que dije un senador... Un catedrático de cincuenta reales. Un texto de siete duros. Otro de cincuenta pesetas. Otro de ochenta pesetas. Comisiones del 30 y del 40 por 100. Un texto regalado. Programas á diez reales. Retazos de asignatura. Apuntes á doce duros. El remedio. La masa y el jeroglífico directo.

Hablaron de libros de texto el otro día en el Senado. Un senador dijo:

— Señor ministro, se ha denunciado en un periódico que algunos catedráticos hacen gorriadas con los libros de texto. Empezaron á publicar el libro de texto por entregas y les obligan á suscribirse á él á los alumnos. Los estudiantes abonan lo que les toca y el libro no se publica. El catedrático echa sus cuentas y si ve que le salen mal, al año siguiente aumenta los precios.

Y luego contestó el ministro, y después se enzarzaron otros senadores, unos defendiendo á los catedráticos, y otros diciéndolo de ellos que eran unos granujas.

Bueno; pues verán ustedes lo que á mí me pasó en la carrera.

Del grado de bachiller no hablemos. Para el grado de bachiller, en su tiempo, los que lo hacíamos de golpe y porrazo solíamos darnos de unos manuales que fabricó Sánchez Casado con el título de *Guía del Bachiller*.

El buen Sánchez (q. a. g. h.), los hacía con las tijeras.

Pescaba un libro, francés ó español, francés generalmente, le cortaba trozos, los iba adobando y hete aquí su texto ó manualeté.

Eso no lo pude yo saber entonces, pero lo vi después un día que al leer un libro de historia de Mignet, varios párrafos me sonaban á conocidos.

— ¡Calla! — dije yo. Esto lo he leído en alguna parte. Y pesqué el Sánchez Casado y el pobrecillo estaba copiado letra por letra.

Bueno; pero de eso no hablamos aquí aunque habría mucho que hablar. De lo que se trata es de los caros que son ciertos libros, y aquellos que eran caros.

En la época de bachiller y fui á Facultad. En el preparatorio me encontré con un señor (aún vivo y calamburístico) que estaba haciendo un libro por entregas.

Era una Física, que vendía en cincuenta reales.

Mucho son cincuenta reales para un libro; pero en fin, siendo de Física, podía pasar. Esos libros tienen que llevar muchos grabadillos y los grabados cuestan dinero.

Sólo que aquel tío vivo cobraba los cincuenta reales por la primera entrega. Daba un recibo con el cual había derecho para recibir la obra entera cuando se publicase, pero pasaban días y meses, y acababa el curso y la obra seguía sin publicar.

Los alumnos se iban á sus casas con la asignatura en el cuerpo, y pasaban á otro curso y siempre tenían el recibo de los cincuenta reales y aún están esperando la obra.

Esto, como se ve, si no era, por lo menos parecía una estafa hecha y derecha. Y además una burla. Porque era lo bueno, que apenas explicaba las materias de la entrega, el tal catedrático, con su poquísimo vergüenza, decía:

— Señores: puesto que mi libro no puede salir tan pronto como yo deseaba y ustedes necesitan un texto para lo que resta del curso, les recomiendo que compren el texto del señor Fulano.

Y había que comprar el otro texto. — Pedazo de bruto — decíamos los alumnos. Pues entonces, si hemos de comprar el otro texto, ¿para qué queremos el tuyo?

Otro dato: En el preparatorio aquél solía haber entre Medicina, Farmacia y Ciencias unos 300 alumnos anuales, que á cincuenta reales por barba, les sacaba el catedrático 750 duros al año.

Corolario. El catedrático aquél es hoy dueño de un hotel de pe pe y de ble w.

En la Facultad de Filología conocí á un catedrático, muy pollino el pobrecico. (Dios le haya perdonado.)

Explicaba Historia Universal y aunque el curso entero ó los dos cursos se los pasaba con el pueblo hebreo (no había quien lo sacara de los judíos), publicó un texto por el que cobraba siete duros. También tenía alrededor de 200 alumnos el individuo aquél.

Pero no le conocí hotel ninguno.

En la Facultad de Derecho hubo otro que cobraba por un Derecho canónico cincuenta pesetillas. Y también tenía muchos alumnos, y en cuanto á entender la asignatura la entendía bastante poquillo.

Este infeliz no hizo hotel, sino que creo se llevó la trampa el producto de sus libracos.

Años después fué catedrático Navarro Ledesma (q. s. p. d.). De él se contó que había inspirado á Romanones sus reformas, porque Romanones, en quitándole de cazar codornices, explotar minas y echar ternos (ajós, cebollas y cebollenas), es hombre perdido. ¿Qué sabe él de cosas de enseñanza?

Pues Navarro tuvo la asignatura de Literatura preceptiva, y empezó á hacer el libro por entregas como el catedrático de los cincuenta reales.

De éste libro ya he hablado algunas veces en El Fusil.

Dividía las consonantes lo mismo que á las mujeres en solteras, casadas y viudas; y para dar buenos ejemplos á los muchachos, les ponía como modelos de belleza literaria este versillo:

El confesor me dice que no te quiera, y yo le digo ¡ay Padre! ¡si usted la viera!

Modio que nadie me negará que para los chicos es archipisonudo...

Bueno; pues Navarro no hizo lo que el de la Física frustrada de los cincuenta reales, por que él escribió el libro. Pero antes de acabarse yo me temí una catástrofe.

Las entregas las cobraba á peseta, y como cada entrega solía tener la explicación de una lección, y el programa publicado (otra pesetilla) constaba de ochenta lecciones, yo pensé con terror:

— ¡Este tío va á cobrar ochenta pesetas de retóricos! Y eso sí que resultaría un tropo de bruto.

En honor de la verdad debo decir que no llegó el precio del libro á las ochenta pesetas. ¡Ah! Sí, me olvidaba. También hay profesores que comercian con los programas. A ellos les saldrán de precio de impresión, papel y encuadernación, á quince céntimos uno con otro, y se los endilgan al alumno á peseta.

Y menos mal si se contentan con la peseta. Ya ésto es un programa que lo vendrá el profesor á diez reales.

Estos son los hechos que yo conocí.

Como se ve, el abuso existe, si bien no en todos los catedráticos ni mucho menos. Los catedráticos explotadores de este género, escandalosamente serán el 5 por 100 del total.

Y no se crea que es necesario para abusar hacer libros de texto. A veces el catedrático explota sin que el texto sea suyo, en comandita con el autor.

Recuerdo que en tiempos del gran Navarro Ledesma, que era una hormiguita muy sabia, se mandó una circular á los catedráticos de todas las centros docentes de España, en la cual, poco más ó menos, se decía:

Estimado compañero: Tengo un libro de texto sobre tal cosa. Si usted lo acepta para texto de sus discípulos, le puedo hacer las siguientes ventajosas proposiciones:

— Que me tome usted ó me toman sus discípulos de cien ejemplares para arriba? Pues tendrá usted de momio el 40 por 100.

— Que me toman de cincuenta en adelante? El 30 por 100 que se echá usted al bolsillo!

— Retétera, etcétera. De esta modo se hicieron regularditos negocios...

Repito, espero, que la gran mayoría de los profesores son personas dignas que no se pringan en semejantes porquerías.

Algunos, aunque quisieran, no podrían, pues teniendo pocos alumnos harían un malísimo negocio con el libro de texto por muy caro que lo vendiesen.

Finalmente, recuerdo de un catedrático que tuve (D. Martín Villar, q. e. p. d.), el cual siempre regalaba su libro de texto á todos los que fueran discípulos suyos. Conste para que haga el año de la medalla esa de los bribones.

Perfectamente, dirá el lector. Enterado quedo de los abusos; pero, ¿qué remedio?

El gobierno ha puesto en las leyes el siguiente: «No hay libros de texto. Habrá sólo programas oficiales, y el alumno se podrá examinar con cualquier programa que elija.»

Al pelo. Eso servirá si acaso para los alumnos libres, y valdrá lo que quieran los examinadores en cuyas manos está el pobrecillo. Pero, ¿y los oficiales? ¿Y esos discípulos que el catedrático tiene todo el curso y solamente el examen? ¿Cómo es posible que eñan texto ó programa distinto que el que les pone el catedrático?

Essa disposición oficial, como se ve, algo remedia, pero no todo. ¿Qué elegimos, pues?

— Que los exámenes no los haga el catedrático solo — dicen unos. — Que los hagan tribunales como antaño.

— O que los hagan por grupos de asignaturas y no por asignaturas solas, y que sean los examinadores personas extrañas á la Facultad, como ocurre con las oposiciones.

— ¡Sí, sí! Pues entonces ya pueden ustedes transformar toda la enseñanza. En primer lugar, aun cuando las asignaturas sean las mismas...

mas, no todos los catedráticos los entienden de igual modo ni enseñan el mismo contenido. ¿A que no se parece ni de cien leguas la Estética de Fernández y González en la Central, Estética que estudia hasta la belleza de las ballenas, á ninguna otra?

Y aunque tengan el mismo contenido ó la misma materia las asignaturas, catedráticos hay que no explican de ellas más que una pequeña parte.

Ya cité el caso de aquel catedrático de Historia Universal, que se pasaba el año entero con los judíos.

Otro de Historia de España no llegaba en todo el curso más que á los fenicios, pues con explicar las razas de Cronstad y Cromagnon y los broncos salpensanos y los pedruscos de acá y de allá, tenía bastante.

Un catedrático de Historia de la Filosofía, la dividía en siete cursos nada menos.

Menéndez Pelayo se gastó un curso entero en explicar la poesía lírica del siglo XV en la Literatura española.

Y bien; si á esos infelices, por muy listos y estudiosos que sean, los examina un tribunal extraño al profesor, se lucen como hay Dios. (Calabazas seguras y más gordas que la cabeza de Dávila!

—Enfocese que no haya libros de texto, dicen algunos.

—¡Oh, borricos—les contesto yo.— ¡Que no haya libros de texto! ¡Peor que peor! Los catedráticos que no tienen libros de texto son los más temibles y más caros.

Porque una de dos: O hay que asistir á cátedra sin faltar un día y tomarse el trabajo de los apuntes, ó hay que comprar los apuntes á alguno que los ha tomado poligráficamente ó de cualquier otro modo.

Y eso es infinitamente más malo y más caro que el libro de texto.

En primer lugar, porque los apuntes unas veces son medianos y otras son malísimos, plagados de desatinos.

No se me olvidarán los apuntes de Literatura general por los que explicaba un profesor auxiliar de mi tiempo, muy tonto el pobrecillo, y que decía repitiendo lo de sus apuntes:

Señores: Descartes, que fué discípulo de Kant..., etc., etc. Pues además de malos son carísimos.

Los perillanes de los polígrafos cobran á doce ó catorce duros por asignatura, y yo mismo tuve que comprarle en cierta ocasión á un bedel una porquería de apuntes por esa cantidad poco más ó menos.

—Acabemos, en fin. ¡De modo que cuál es la opinión de usted, amigo, me preguntarán un poco amargados los fusilesos.

—Opino primeramente, que deba de haber libros de texto, que son convenientes, que son necesarios.

—Y para que no haya profesores explotadores, ¿qué?

—Que tengan cuidado de ellos los decanos de los Claustros, los rectores de las Universidades, y en último caso el ministro cuando se le quejen ó le denuncien alguna porquería de esas.

Pues cuando hay algún catedrático bellitre que cometa semejantes abusos, en primer lugar tiene la culpa el que carece de vergüenza, pero están acaso inocentes el rector ó el decano, que no lo sacan á la vergüenza y lo destituyen, ¡por ladrón! deshonor de la clase?

Y los demás profesores, ¿cómo no le forman Tribunal de honor á semejante pilla?

Ahora mismo, señor ministro. Hágase una requisa de textos en las Universidades é Institutos. Eso no es tan difícil como parece. Y al que se coja en una explotación así, aplíquesele el jeringamiento directo con guindillas, sal y agüerdiente, córtensele las orejas y sea expulsado del Cuerpo.

E impóngase, si hay necesidad, á los textos la tasa, como se hacía con los libros antiguos cuando se decía en ellos:

«Este libro fué tasado por el Real Consejo, á tantos maravedís el pliego, y consta de tantos pliegos.»

Para los libros libros no importa que no haya tasa: mas para los obligatorios es otro cantar.

Finalmente, si no se quiere hacer ó no se puede hacer esa requisa, que se invite á todos los padres de los estudiantes á que denuncien á los explotadores; pero no denuncie vagas, sino concretas, diciendo con sus nombres y apellidos:

—Don Fulano de Tal vende á tres duros un librito que no vale real y medio.

Y así podremos jeringar á ese Don Fulano de Tal para que no pierdan otros.

¡Por granujal!

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

PITORREO

Las matemáticas de A. B. C. Dice este periódico:

«D. Salvador Casañas y Pagés, nació en Barcelona el 4 de Septiembre de 1854. Tenía, pues, setenta y ocho años.»

—Oye, chico: de 84 á 108, ¿cuántos van?

—¡Anda la osa; pues, 74!

Ya sé lo que me dirá el matemático de A. B. C. las prisas de última hora, la precipitación con que se hacen los periódicos...

¡Oh, precipitación, cuánta borrica! Ignorancia quiere tomarte por alcahueta!

Dice un periódico de París que ha llegado á dicha capital la infanta doña Isabel, hermana del rey de España.

¡Tía, hombre, tía!

¿Es que en los periódicos de París hay también redactores de los periódicos españoles?

En un telegrama de la Agencia Fabra se dice que igual que el cardenal Casañas, fallecieron repentinamente los cardenales Catalá y Mergades.

Si estos buenos señores se enteran de la metedura de remo de Fabra, exclamarán seguramente:

—¡Que lástima que nos hagan cardenales cuando ya no podemos lucir el capelet! ¿Por qué no tenía que ser esto en vida?

Como Fabra ha visto que el obispo de Barcelona era cardenal, habrá creído que todos los obispos de Barcelona lo han sido también.

Una cosa parecida ocurre en Madrid, á cuyo prelado suelen llamar algunos periódicos el arzobispo-obispo, porque el Sr. Cos tenía este carácter.

La Tabacalera, queriendo hacer un obsequio á los fumadores, ha cambiado el color de las fundas de los paquetes y ha disminuido la cantidad de tabaco de los cigarrillos.

Y luego nos quejamos del proceder de la Tabacalera! Parece mentira!

Otra vez ha salido á relucir la cuestión de los libros de texto, generalmente muy caros y muy malos.

Pero no ha habido ningún senador que haya traído una lista de libros, de autores y de precios para exponerla á la vergüenza y execración públicas, ya que el ministro de Instrucción no se ocupa de estas pequeñeces que tanto afectan al bolsillo de los padres, á la inteligencia de los alumnos y á los intereses de la moral.

A algunos les ha chocado que *El Imparcial* y el *Heraldo* hayan censurado ácremente la franqueza con que las autoridades populares de Barcelona se han dirigido á D. Alfonso, mientras *El Liberal* la ha considerado digna de aplauso y de imitación.

¿Cómo se entiende, dicen, esta disparidad de criterio entre periódicos de la misma empresa?

A mí no me ha chocado nada, porque ya he visto en el teatro á dos actores insultarse fieramente hasta llegar á vías de hecho, y después de terminada la función irse los dos

del brazo á tomar unas fincas en la taberna de enfrente.

¡Todo es cuestión de papeles!

Un corresponsal, en Barcelona, de un periódico de Madrid, telegrafía detalles de la explosión de una bomba en la calle del Call y, entre otras cosas, dice:

«Las autoridades están completamente desorientadas.»

Me parece que el corresponsal se podía haber ahorrado estas palabras. Esto ya lo sabe todo el mundo.

Es como si un corresponsal hubiese telegrafiado:

«El cardenal Casañas antes de morir estaba vivo.»

De la explosión de una bomba se puede decir si ha ocasionado víctimas, si ha producido muchos desperfectos, si estaba cargada con esto ó con lo otro; en todas esas cosas puede haber variación, pero no en el estado de las autoridades de Barcelona.

Su desorientación en tal materia es inmanente, consubstancial, inalienable, imprescriptible.

E insufrible, é intolerable.

Ante el anuncio de un proyecto de ley que coarte algún tanto la libertad del Banco de España para hacer negocios al amparo de un privilegio, las acciones, sienten miedo y bajan algunos enteros.

No llegará la sangre al río. Ya encontrará el Banco accionistas con influencia política para evitar el golpe. Y todo se reducirá á oscilaciones para hacer daño á algún pobre diablo que tenga sus ahorros en una ó dos acciones.

El Sr. Arma Completa (subsecretario que fué de Hacienda con el Sr. Osma), presentó un voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley de alcoholes. Quería este señor que no se tocara la obra de su jefe y que quedara la vinicultura ahogada por la estúpida ley del protector de los borrachos.

Pero vino el momento de apoyar el voto y se achentó con burquesía. Se puso á votación y fué rechazado por unanimidad. No sé si el Sr. Espada votó ó si salió del salón de sesiones; es muy posible que votara también en contra para hacer la comedia completa: quedar bien con el Sr. Osma y ponerse junto al sol que ahora calienta.

Los periódicos de hoy dan la noticia de que cerca de Jerez de la Frontera, tres presos que eran conducidos en el tren, asesinan á la pareja de la Guardia civil que los conducía.

El ministro de la Gobernación circula órdenes severísimas para la captura de los criminales.

Ahora se conduce de los guardias y pone en danza á medio ejército (quiere que salgan

en persecución de los bandidos un regimiento de caballería del ejército) para capturar á los que nunca debieron tener ocasión de cometer su delito, si él hubiera puesto todo el cuidado que era su deber en que las conducciones de presos se hagan en condiciones adecuadas.

Pero no es lo mismo exigir á las Compañías de ferrocarriles que multar á pobres Empresas de teatros.

En todas las Empresas de ferrocarriles hay ó debe de haber coches á propósito para estas conducciones.

Si el ministro hubiese puesto el mismo empeño en que las conducciones de presos por el ferrocarril se hicieran en estos coches, que el que ha puesto en que los teatros se cierran á las doce y media, no hubiera ocurrido este asesinato, como no han vuelto á terminar las representaciones teatrales á las dos de la madrugada como terminaban otras veces.

Y es que hay una dificultad, y está en la fuerza de autoridad que tienen estos gobiernos, que radica sólo en el apoyo de los poderosos. Por eso su acción tiene mucha más eficacia para con los pobres de quienes nada esperan ni temen, que contra los ricos que pueden retirarse su apoyo y dejarles sin el poder.

Domingo.

El ministro del Ralón pelao se encontraba en Jaén, donde había ido en busca de celebridad. Ha regresado hoy, y á pesar de los esfuerzos que por lucirse ha hecho, viene tan pelao de extendimiento como se fué.

Ha hecho el viaje en tren especial y á costa ajena.

Aquí sí que puede decirse que entre unos y otros, poco á poco, á quien dejarán pelao es el Tesoro nacional, que van á dejar sin una pella.

Lunes.

Se pone á discusión en el Congreso la nueva ley sobre los alcoholes.

El diputado republicano Sr. Zulueta defendió un voto particular en el que se pide la libre destilación del alcohol por los cosecheros de vino.

La petición es de justicia, porque, ¿qué razón hay para que uno que ha cogido cien arrobas de vino no las convierta en alcohol si así conviene á sus intereses?

Sería lo natural, pero aquí no se trata de la lógica ni de cosa que lo parezca; se trata de que la destilación del alcohol se haga por otros que los cosecheros, y cuando éstos necesitan alcohol para encabezar los vinos que hayan de transportar á países más cálidos, lo tengan que adquirir de otros productores.

De este modo un mismo producto pagará cuatro ó cinco veces contribución, habrá costado el producirlo un 50 por 100 más y se hace imposible el presentarlo en mercados extranjeros con ventaja sobre los de otros países.

Martes.

Hoy ha tenido lugar la votación nominal del voto particular defendido ayer por el señor Zulueta sobre la nueva ley de alcoholes, y ha sido desechado por 67 votos contra 25.

Lo que se pedía era de justicia; pero no tiene nada de sorprendente que no se haya atendido, acostumbrados como estamos á ver que las Cortes aprueban siempre lo que el ministro propone, aunque sea malo, y rechazan lo que rechaza el ministro, aunque lo rechazado sea bueno.

Lo que demuestra que sobran las Cortes y basta con el ministro.

Pero no es esto á lo que vamos.

Los liberales han votado en contra unos, y otros se han abstenido.

¿Sabéis por qué?

Porque la petición venía de los catalanes. Esa ha sido la razón que les ha impulsado á obrar; razón de mentecatos, que sólo se comprende en hombres sin conciencia, que sólo tienen por razón de su conducta sus odios y sus concupiscencias.

Así se explica que después de haber perdido las colonias, sean tan deshonorables que se atrevan á presentarse como hombres prestigiosos en la política.

Miércoles.

Interpelación sobre la policía en el Congreso, habiéndola defendido el Sr. La Cierva á capa y espada, poniéndola sobre las nubes y declarándola poco menos que sagrada é intangible.

Momentos después, el mismo ministro leía ante diputados y periodistas un telegrama de Barcelona, en que el gobernador le daba cuenta de la explosión de un petardo en las calles de la ciudad.

Y la policía seguía siendo sagrada é intangible, porque el hecho para el ministro no tenía importancia, toda vez que el petardo no había derribado ninguna casa ni muerto á nadie.

Como al el hecho, con destrozos ó sin ellos, no fuera el mismo, porque si no los produje,



93 semana maurista.

Sábado.

Los periódicos de hoy dan la noticia de que cerca de Jerez de la Frontera, tres presos que eran conducidos en el tren, asesinan á la pareja de la Guardia civil que los conducía.

El ministro de la Gobernación circula órdenes severísimas para la captura de los criminales.

Ahora se conduce de los guardias y pone en danza á medio ejército (quiere que salgan

no fué por falta de intención, sino por falta de pericia en preparar el artefacto.

De todos modos, es un atentado contra la seguridad pública, y un atentado más cuyos autores quedan en el misterio, revelando así la extraordinaria pericia, actividad, inteligencia y aptitudes de la policía con tanto calor defendida momentos antes por el ministro.

Jueves.

Las magnanimidades de La Cierva están á la orden del día.

Una Comisión de dueños de restaurantes le han visitado para decirle:

Omnipotente señor: Muchos parroquianos acuden á cenar tarde, se descuidan y les coge cenando la hora de cerrar.

Nosotros nos vemos en la imposibilidad de echarlos á la calle, y no podemos cerrar á la hora en punto, resultando que es frecuente que por causa ajena á nuestra voluntad, se retrase el cierre del establecimiento, y por sólo cuatro ó cinco minutos, los días que nos retramos, que no son todos, se nos imponen multas.

Pedimos á V. E., magnánimo señor, que no se nos impongan multas por unos cuantos minutos.

Y el ministro contesta: Son ustedes unos rebeldes que oponen resistencia á la ley y no estoy dispuesto á tolerarlo. Al que cierre un sólo minuto después de la hora señalada, lo parto. *Sic volo, si jubeo, sic mihi pro lege voluntas.*

Es decir, lo dió á entender, porque no lo dije así ni le podía decir, porque el ministro, ¿qué sabe de latín!

Viernes.

Hoy hace una semana que fué asesinada en el tren de Jerez una pareja de Guardias civiles.

Hace una semana que los asesinos recobraron la libertad.

Hace una semana que las autoridades gubernativas dan órdenes y contraórdenes moviendo 300 guardias como si se tratara de una batalla entre dos ejércitos.

Y es la vanidad de jucar; porque al en vez de 300 guardias dirigidos desde el gabinete de trabajo y por planos, se hubieran mandado tras los bandidos sólo tres ó cuatro parejas con carta blanca, no hubieran tardado en dar cuenta de los criminales y hubiera resultado el hecho menos lucido para las autoridades pero más barato y más breve.

Y lo que es al tenor que en la actualidad se lleva, para perseguir á seis ó siete bandidos extendidos por diversas regiones de la península, habrá que crear otros 14 tercios de Guardia civil.

«Señores hombres, no sedís burros; estáis diciendo cada burrada que pátce mentira; todos esos hombres buenos ó malos que habéis dicho y lo mesmo los periódicos, son unos que saben menos que mi criada, y á quien debéis de consultar es... ¿á que no sabéis á quién? Decirlo; á la una... á las dos...; bamos, ¿os dáis por zopencos?—Sí; nos damos por zopencos. Pues consultad con el Melones ó el Chico de EL FUSIL, que es infalible en todos los asuntos y nunca miente; así que os aconsejo para que desde hoy mandéis tres pesetas y os remita á este pueblo EL FUSIL, único periódico que conseguirá cebillarnos.

Muy bien dicho... lo dicho por el Sr. Putis; aprobado; dejemos de consultar con calabazas y consultemos con Melones para que resuelva, y luego veremos si conseguimos se suscriban como yo hace años lo estoy á EL FUSIL.

UN PARROQUIANO DEL SR. PUTIS.
Zamarramala (Segovia), 27 Octubre 1908.

Correspondencia administrativa.

- Manises.—J. G.—Fin Septiembre 909.
- Redondea.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Gerona.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Vargas.—S. de la P.—Fin Septiembre 909.
- Fuente del Maestro.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Las Aldehuelas.—M. R.—Fin Marzo 909. Remitida Constitución.
- La Estrada.—S. S.—Fin Octubre 909.
- Valdeavellano.—B. R.—Fin Diciembre 909.—F. R.—Fin Enero 909.
- Cabezón de Valderaduey.—A. B.—Fin Octubre 909.—C. C.—Fin Enero 909.
- Porcuna.—F. J.—Suscrito. A nombre del Administrador.
- Urrestilla.—A. O.—Fin Noviembre 909.
- Bustillo del Oro.—C. B.—Fin Septiembre 909.
- Sestao.—C. de V.—Fin Abril 909.
- Trefacio.—J. R.—Fin Diciembre 908.
- Torre-Iglesias.—M. L.—Fin Octubre 909.
- Mataró.—R. S.—Idem id.
- Medina del Campo.—P. M. T.—Fin Diciembre de 909.
- Tondos.—M. C.—Fin Agosto 909.
- Motrico.—D. P.—Fin Octubre 909.
- Logroño.—Corresponsal.—Recibidas 2,96 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Cretas.—V. E. D.—Fin Abril 909.—E. M.—Fin Octubre 909.

Sección de anuncios.

CUERPO DE TELEGRAFOS
PREPARACIÓN POR PROFESORES TITULARES Y DE RECONOCIDA COMPETENCIA
DIRECTOR: ENRIQUE F. LAGUILHOAT

Honorarios... { Un grupo.... 15 pesetas.
 { Dos id..... 25 id.
 { Tres id..... convencional.

Se admiten internos.
San Bernardo, 12, pral. Antigua Academia-Laguilhoat.

Polvos Mignon
(SECRETO DE LA BELLEZA)

Los Polvos Mignon son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden; así de España como del extranjero.

Ofrecen sobre los demás conocidos hasta el día la ventaja de ser los más higiénicos, no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo al semblante de una manera prodigiosa.

Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el arteificio. Ni el calor ni la humedad alteran la finísima capa de los Polvos Mignon.

Los Polvos Mignon son un excelente específico que han dado fama á muchos químicos extranjeros.

En España los prepara el químico farmacéutico de Barcelona D. Cárles.

DEPOSITO EN MADRID:
ANTONIA MOLINE Y COMP.ª
San Bernardo, 5, 1.ª

Prezio de la caja: 3 ptas.—Por correo: 3,50.

«EL FUSIL» en Cuenca.
Café de suscripción y venta:
RAMONDE SAIZ Y SAIZ
24, Mesón Diego de Valera, 24.

CHIC PARISIÉN
GRAN CASA DE MODAS
DE
ANTONIA MOLINE Y COMPANIA
5. SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.

Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas farasteras.

Figurines.
Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:

Chic Parisien, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro..... 6,00 pesetas.
La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos..... 2,50 »
Hiver, de 1909. Más de 100 modelos de abrigos..... 4,00 »
Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos..... 6,00 »
Jeunesse parisienne (prima vera), lujosísimo album de trajes de niñas... 4,50 »
Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros... 6,50 »
Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda..... 4,00 »
Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas..... 1,25 »
Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas..... 0,90 »

Patrones.
Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.
Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Á
Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID



Bufete

Lo de la Buena Prensa.

Mi respetable Sr. Melones: Con motivo del asunto de la Buena Prensa nos hemos convertido en este pueblo en unos defensores acérrimos de ella, pero es el caso que nos hemos dividido en dos bandos para discutirla, y resulta, no sé si será porque las sesiones las tenemos en el *Cafe de Vinos del Sr. Putis*, por no tener otro sitio más á propósito para *stuminarnos* en un asunto de tanta importancia; el caso es que no nos podemos entender, y declinamos cada disparate..., pues unos dicen que la Buena Prensa son todos aquellos periódicos que defienden la política, desde Maura y Moret, hasta la de Nakens el de *El Molin*, y que la prueba de ello es que aquí en este pueblo no tenemos agua en la fuente pública; pero, sin embargo, tenemos abundancia de vino, gracias á la desgravación, y todo esto se lo debemos á dichos periódicos que *defienden el progreso é ilustran al pueblo*.

Otros dicen lo contrario, que lo que hacen es *deastrarnos y embrutecernos*, así es que puesto á discusión el asunto de tanta transcendencia y después de tomar un poco de ánimo con el vilnicio que el Sr. Putis expende, empieza la discusión, y como si no, no nos entendemos, pues mientras unos dicen que se consulte el caso á los Padres Muño y Calpena (éste el de la humanidad avanza), al Lábaro ó *Bábaro*, de Salamanca; otros que no, que se consulte á Maura, Moret, Canalejas, Director de *El Universo* (el periódico), Morayta y otros que no recuerdo.

Como al principio de la Asamblea se nos olvidó nombrar uno que hiciera de presidente para que resolviera ó lo *revolviera* más el asunto, de pronto oye un fuerte golpe, parecido á los que dan los diputados en el Congreso cuando se enfadan, y era el Sr. Putis, que pidió la palabra para decirnos:

ANTIGUA ACADEMIA DE CRESPO
declarada oficialmente en condiciones legales.

DIRIGIDA POR
D. LORENZO CRESPO BARRIO

oficial por oposición en la Administración del Correo Central, profesor de ciencias, idiomas y electricista, y autor de los libros más extensos y modernos para el ingreso en Correo; obtuvo el número 1, entre 600, en el Examen de Admisión de 1908; el 18, entre 1.500, en el Examen de Admisión de 1909; y sobresaliente en el Examen de Admisión de 1910, con Notables y Sobresalientes en casi todas las asignaturas del grado Bachiller en una sola convocatoria, en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Plaza de Ramales, 4.—Madrid:

Preparación completa para el ingreso en Correo, Telegrafos, Examen de Admisión, grado Bachiller en enseñanza oficial, libre y colegiada, y primera enseñanza, en la que se enseña *Francés, Dibujo y Electricidad*.

Planes programas, reglamentos y detalles al Director de la Academia, que los remite gratis.

Libros de venta.—Gramática Castellana, 1,50 ptas.; Aritmética, 6; Geografía Postal y Planos, 8; Colección de Planos, 4; Plano Postal de España, 8; Geografía Universal Postal, 8; Legislación de Correo, Tarifas y Contabilidad, 8; y Método de Francés, 5.

Próximas oposiciones en Telegrafos y Aduanas.

Gran Fonda LA RIOJANA
DE
BONIFACIO LERMA
ESPARTEROS, 8
(A diez pasos de la Puerta del Sol.)

Recomendada y en competencia con todas las de su clase.

Gabinets elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones. Hospedajes con todo servicio á precios económicos.

Trata.
Almuerzos.
Tres platos, pan, vino y postres.
Comidas.
Sopa (puré ó consomé), cuatro principios, pan, vino y postres.
Helado ó dulce, jueves y domingos.
Mesas independientes.

AVISO

Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una ó dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.

NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

Hernias (QUEBRADURAS)

Tratamiento de las Hernias de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid **DON JERONIMO FARRE GAMELL**

Barquillo, 41; principal.

Con sus Aparatos especiales de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como el tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado; pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPEDICA GRATIS
En MADRID todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Barquillo, 41, principal (fundado en 1897).

Fusileros
CASA DE HUÉSPEDES DEL FUSILERO
ANGEL NIETO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.

Esparteros, 8, segundo derecha.

NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda de Biojana*, que ocupa los pisos primeros y principal.

Imprenta de E. Raso, Independencia, 2.